

ACTOS ADOPTADOS POR ÓRGANOS CREADOS MEDIANTE ACUERDOS INTERNACIONALES

DECISIÓN N.º 3/JP/2018

de 25 de enero de 2019

del Comité mixto instituido en el marco del Acuerdo sobre reconocimiento mutuo entre la Comunidad Europea y Japón en relación con el registro de los organismos de evaluación de la conformidad en el anexo sectorial sobre equipos terminales de telecomunicación y equipos radioeléctricos [2019/347]

EL COMITÉ MIXTO,

Visto el Acuerdo sobre reconocimiento mutuo entre la Comunidad Europea y Japón, y en particular su artículo 8, apartado 3, letra a), y su artículo 9, apartado 1, letra b),

Considerando que la inclusión de uno o varios organismos de evaluación de la conformidad en un anexo sectorial requiere una decisión del Comité Mixto,

DECIDE:

1. El organismo de evaluación de la conformidad indicado a continuación se registrará en el anexo sectorial sobre equipos terminales de telecomunicación y equipos radioeléctricos del Acuerdo, a efectos de los productos y los procedimientos de evaluación de la conformidad indicados más adelante.

Nombre, acrónimo y datos de contacto del organismo de evaluación de la conformidad:

Nombre: CETECOM GmbH

Dirección: Im Teelbruch 116, D-45219 Essen, ALEMANIA

Número de teléfono: +49 2054 9519 404

Número de fax: +49 2054 9519 150

Dirección de correo electrónico: francis.lima@cetecom.com

Dirección URL: <http://www.cetecom.com>

Persona de contacto del OEC designado: Francis Lima

Alcance del registro por lo que respecta a los productos y procedimientos de evaluación de la conformidad

A efectos de la Ley de radiofonía (Radio Law):

Equipos radioeléctricos especificados en el artículo 38-2-2, apartado 1, incisos i), ii) y iii), de la Ley de radiofonía

2. La presente Decisión, hecha por duplicado, será firmada por los copresidentes. La presente Decisión surtirá efecto a partir de la fecha de la última de ambas firmas.

En nombre de Japón

Kyoichiro KAWAKAMI

Firmado en Tokio, el 25 de enero de 2019.

En nombre de la Unión Europea

Ignacio IRUARRIZAGA

Firmado en Bruselas, el 16 de enero de 2019.